IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1240031/IMG\_8753.JPG](http://imagen/)

# La patronal de coworking y la Agencia Tributaria refuerzan su colaboración para combatir el fraude fiscal

## El convenio, de carácter voluntario, busca evitar el uso de domicilios ficticios por parte de sociedades para obtener el NIF de forma fraudulenta y facilitará la depuración de entidades inactivas del censo.

La directora general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Soledad Fernández Doctor, y el presidente de ProWorkSpaces, Eduardo Salsamendi Gurucharri, han firmado un nuevo acuerdo de entendimiento para combatir la creación de empresas ficticias mediante un sistema de colaboración que pretende evitar que se utilicen direcciones fraudulentas para la obtención del NIF.  
  
La patronal de los espacios de oficinas flexibles, coworking y centros de negocios y la Agencia Tributaria han dado un paso más en su colaboración mediante la renovación del convenio de 2006 en materia de fraude fiscal, que se adapta a los cambios en la industria de flex office y coworking. ProWorkSpaces proporcionará a la Agencia Tributaria información sobre entidades no mercantiles inactivas para que puedan ser dadas de baja del censo y colaborará ayudando a detectar actividades sospechosas.  
  
En concreto, se crea un canal específico de comunicación para que, por ejemplo, los espacios asociados puedan comunicar a la Agencia Tributaria las empresas que no tengan un contrato en vigor y concurran circunstancias especiales o anómalas.  
  
Los titulares de coworkings y otros espacios flexibles, a los que representamos, son los primeros interesados en no dar cabida a empresas fantasma o actividades que puedan resultar fraudulentas. Este convenio nos beneficia a todos ya que el fraude fiscal es una lacra que perjudica a las empresas cumplidoras de la legalidad, que son la enorme mayoría aseguraEduardo Salsamendi Gurucharri,presidente de ProWorkSpaces,  
  
El acuerdo incluye el estudio y promoción de las reformas normativas que se consideren oportunas para dotar a los coworkings y centros de negocios de un CNAE e IAE específicos que mejoren, a juicio de ProWorkSpaces, la actual situación de inseguridad jurídica de esta actividad, una petición histórica de la patronal del sector. Se trata de una actividad que está extendida por todo el mundo y que permite colocar a España entre los destinos preferidos de los nuevos nómadas digitales, que pueden ejercer su actividad desde cualquier parte del mundo. La legislación debe ser revisada y actualizada para favorecer el crecimiento de un sector de futuro, explica Salsamendi.